

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Firmado un nuevo protocolo de custodia fluvial para proteger la cuenca del Bidasoa

*El Club de Pescadores "Nazas del Bidasoa" se incorpora a este modelo de colaboración para la conservación y mejora de los ríos*

Viernes, 20 de octubre de 2017

La Dirección General de Medio Ambiente y el Club de Pescadores "Nazas del Bidasoa" han firmado el segundo protocolo de Custodia Fluvial en Navarra para trabajar conjuntamente en la protección del entorno del río Bidasoa, así como en el ámbito de los espacios protegidos de la Red Natura 2000 de la cuenca.

El acuerdo ha sido suscrito esta mañana, en el Parque Natural de Bertiz, por la directora general de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Eva García Balaguer, y por el presidente del club, Martín Urdánoz Erviti.

Se trata del segundo acuerdo de estas características que se formaliza en Navarra, tras la firma el pasado mes de agosto del primer protocolo de custodia fluvial con el Club Deportivo de Cazadores y Pescadores de Baztan en el entorno de los ríos Baztan-Bidasoa y Leitzarán, así como en el ámbito de los espacios protegidos de la Red Natura 2000 de la cuenca (Señorío de Bertiz, Belate y Artikutza).

La iniciativa nace en el seno del proyecto europeo LIFE-IREKIBAI y recoge las conclusiones del proceso de participación de la pesca en Navarra que se ha llevado a cabo el último año. Tiene como objetivo implicar a la ciudadanía en la conservación y mejora de los ríos y en la gestión de las zonas especiales de conservación Natura 2000 de la citada cuenca, tal y como ha indicado la directora general de Medio Ambiente, Eva García Balaguer, en el acto de firma del protocolo, quien ha subrayado que "queremos seguir formalizando este tipo de modelos colaborativos que sean un estímulo para iniciativas similares que se propongan en entornos fluviales de nuestra comunidad".

Asimismo, ha recordado las Jornadas de Puertas Abiertas para las



Eva García y Martín Urdánoz, con otros miembros de la Comisión de Seguimiento del Life Irekibai.

visitas a la Nasa de Lesaka y a la piscifactoría de Oronoz-Mugairi programadas para el mes de noviembre, en las que se dará a conocer la labor que allí se realiza: "Queremos que se conozca bien el trabajo que se hace en nuestras instalaciones, porque eso además permitirá el acercamiento a la realidad medio ambiental de nuestros ríos."

Por su parte, el presidente del Club de pescadores Nazas del Bidasoa, Martín Urdanoz Erviti, ha señalado que la asociación está muy interesada en la colaboración con Medio Ambiente. "Consideramos muy importante que las sociedades de pesca colaborem y participemos en la mejora de nuestros ríos", ha agregado.

### **Pescadores comprometidos**

El Club es una entidad sin ánimo de lucro, que inició su andadura en 2015, es una asociación de pescadores diversa y dinámica, con muchas ganas de promover iniciativas de conservación y mejora en el río Bidasoa. La firma de este protocolo busca consolidar la labor en gestión piscícola que se lleva realizando con distintas sociedades de pesca en Navarra y avanzar en la realización de más actividades de conservación y divulgación ambiental entre sus asociados y la ciudadanía, con el objetivo de que la conservación de estos valores ecológicos redunden en beneficio de las especies piscícolas y los hábitats de la cuenca, así como de las localidades implicadas.

Este protocolo de colaboración con el Club Deportivo de Pescadores de las Nazas del Bidasoa establece cauces para el asesoramiento mutuo y la realización de acciones de sensibilización para pescadores, otros usuarios del río y la población local, difundiendo los conceptos de la pesca sostenible y la pesca tradicional. Igualmente, en el marco de estos acuerdos, se plantea el intercambio de información y documentación.

El acuerdo incluye la colaboración con Guarderío Forestal para realizar estudios técnicos de las especies ligadas al río, acciones concretas sobre el terreno o de mejora de la situación de las especies salvajes. El Club se compromete a formalizar una red de voluntarios estables y a proponer mejoras del ecosistema fluvial y de la gestión piscícola.

Diversos factores históricos y geográficos han hecho que el río Bidasoa acumule gran cantidad de obstáculos que interrumpen su continuidad. Como resultado, los ecosistemas se han visto alterados y las especies más sensibles (mamíferos semiacuáticos como el visón o el desmán, y peces como el salmón) han visto reducida o fragmentada su zona de distribución. Esto, unido al aislamiento genético y otros efectos asociados, hace necesaria una colaboración que garantice continuidad y su capacidad para recuperarse y ser vigilante ante nuevas presiones.

La pesca es una actividad interesante para el medio rural y con cientos de aficionados en toda Navarra, cuya participación responsable resulta determinante e imprescindible para el éxito de políticas de conservación, tanto públicas como privadas.

La Dirección General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Gobierno de Navarra continúa con su política de trabajar con la población local para fomentar la custodia fluvial dirigida a la conservación del medio rural y natural.